

## ACTA DE INSPECCIÓN

Dña. [REDACTED] funcionaria de La Generalitat y acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día veintitrés de agosto de dos mil once, en la instalación de la empresa **FONT SALEM, S.L.**, sita en la [REDACTED], del municipio Salem, en la provincia de Valencia.

Que la visita tuvo por objeto llevar a cabo la inspección de control de una instalación radiactiva destinada a medida de nivel de llenado con fines de control de procesos, ubicada en el emplazamiento referido.

Que la inspección fue recibida por Dña. [REDACTED] Supervisora de la instalación, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y la protección radiológica.

Que la instalación dispone de la preceptiva autorización de puesta en marcha concedida por la Dirección General de la Energía con fecha 18 de junio de 1998, y última modificación concedida por el Servicio Territorial de Energía con fecha 1 de febrero de 2006.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

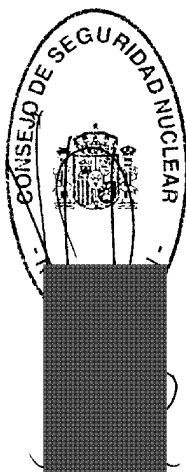
De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

### OBSERVACIONES

#### **UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO.**

- La instalación constaba en la actualidad de los siguientes equipos de control de nivel de llenado:
  - Equipo 1: Sistema medidor de nivel de la marca [REDACTED], modelo [REDACTED] provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Americio-241 con n/s 7277LQ y con una actividad nominal máxima de 1,67 GBq (45 mCi). \_\_\_\_\_

- Equipo 2: Sistema medidor de nivel de la marca [REDACTED] modelo [REDACTED] provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Americio-241 con n/s 7280LQ y con una actividad nominal máxima de 1,67 GBq (45 mCi). \_\_\_\_\_
- Equipo 3: Sistema medidor de nivel de la marca [REDACTED] modelo [REDACTED] provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Americio-241 con n/s 4652 y con una actividad nominal máxima de 3,7 GBq (100 mCi). \_\_\_\_\_
- Los equipos se encontraban en las siguientes ubicaciones:
  - [REDACTED] modelo [REDACTED] y modelo [REDACTED] Línea 3. \_\_\_\_\_
  - [REDACTED] modelo [REDACTED] Almacén de Laboratorio. \_\_\_\_\_
- Los equipos disponían de una placa grabada con el nombre del fabricante, modelo, numero de serie, fecha de fabricación, y naturaleza y actividad de la fuente instalada. \_\_\_\_\_
- Los equipos 1 y 2 se encontraban señalizados conforme norma UNE 73.302, como zona controlada, disponiendo de señalización luminosa indicativa de irradiación en caso de funcionamiento. Los pilares próximos a la ubicación de los equipos se encontraban señalizados como zona vigilada y disponían de los medios adecuados para establecer un acceso controlado a la fuente radiactiva. \_\_\_\_\_
- El equipo 3 estaba ubicado en una caja señalizada como zona vigilada según norma UNE 73.302. \_\_\_\_\_
- En las proximidades de los equipos se encontraban instalados sistemas para la extinción de incendios ubicados. \_\_\_\_\_
- La instalación disponía de un equipo para la detección y medida de la radiación de la firma [REDACTED], modelo F [REDACTED], 4-0030, número de serie 1898-015. \_\_\_\_\_



#### **DOS. NIVELES DE RADIACIÓN.**

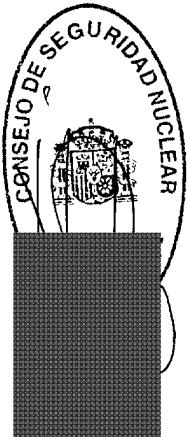
- Los niveles de radiación medidos por parte de la inspección en contacto con cada una de las fuentes, no superaron los 0,8 $\mu$ Sv/h. \_\_\_\_\_
- La instalación disponía de tres dosímetros de área, instalados en las proximidades de cada fuente radiactiva, procesados mensualmente por la firma [REDACTED] sin incidencias en los últimos resultados disponibles hasta junio de 2011. \_\_\_\_\_

#### **TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.**

- La instalación disponía de una licencia de supervisor en vigor. \_\_\_\_\_
- La supervisora de la instalación disponía de un dosímetro personal termoluminiscencia, procesado mensualmente por la firma [REDACTED] no presentando incidencias hasta la última lectura correspondiente a junio de 2011. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible el certificado de APTO del reconocimiento médico realizado a la supervisora en noviembre de 2010 por el Servicio de Prevención [REDACTED] \_\_\_\_\_

#### CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

- Estaba disponible el Diario de Operaciones de la instalación, debidamente diligenciado por el Consejo de Seguridad Nuclear, en el que se registraban las anomalías de funcionamiento de los equipos, el cambio de dosímetros, así como los niveles de radiación registrados mensualmente por la supervisora. \_\_\_\_\_
- El mantenimiento de los equipos se realizó por parte de la firma suministradora, \_\_\_\_\_ los días 23 de agosto de 2010 y 10 de marzo de 2011 a los dos equipos en funcionamiento, estando disponibles los partes de trabajo correspondientes. \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles los certificados de hermeticidad de las fuentes, realizados con fecha 25 de enero de 2011 por la firma \_\_\_\_\_
- Disponían de procedimiento de verificación y calibración del monitor, en el cual se contemplaba una calibración bienal y verificación semestral. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible el certificado de calibración del equipo de medida de radiación, emitido con fecha 22 de julio de 2009 por e \_\_\_\_\_
- Estaba disponible la documentación justificativa de la petición de calibración al \_\_\_\_\_ de fecha 1 de junio de 2011 y la respuesta por parte del centro, de fecha 15 de junio de 2011, indicando que se les comunicaría la fecha para la calibración. \_\_\_\_
- Se mostraron a la inspección los registros correspondientes a la verificación del monitor de radiación. \_\_\_\_\_
- Se informó a la inspección que las verificaciones del equipo de medida de radiación se hacía coincidir con las actuaciones sobre los equipos de medida de nivel de llenado. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible el informe anual de la instalación, correspondiente al año 2010, enviado con fecha 2 de marzo de 2011 al Consejo de Seguridad Nuclear. \_\_\_\_\_



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 (modificado por el RD 1439/2010), por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, la Instrucción IS-28 del CSN sobre especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de La Generalitat a veintitrés de agosto de dos mil once.

LA INSPECTORA

Fdo.: 

---

**TRÁMITE:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la empresa **FONT SALEM, S.L.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Salem, 30 de agosto de 2011

  
Fdo. 